

Para comprender el genocidio guatemalteco: aportes de la sociología histórica en el análisis del racismo estructural en una sociedad fracturada. Reseña de Rostica, J. (2023). *Racismo y genocidio en Guatemala: Una mirada de larga duración*. CLACSO; Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe-IEALC, 380 páginas, ISBN 978-987-7

Ana Isabel González Montes

Grupo de Estudios de Centroamérica, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe-IEALC, Universidad de Buenos Aires, Argentina
anagonzalez011@gmail.com

Recibido: 23 agosto 2024

Aceptado: 03 marzo 2025

Publicado: 01 septiembre 2025

Cita sugerida: González Montes, A. I. (2025). Para comprender el genocidio guatemalteco: aportes de la sociología histórica en el análisis del racismo estructural en una sociedad fracturada. [Revisión del libro *Racismo y genocidio en Guatemala: Una mirada de larga duración* por J. Rostica]. *Sociohistórica*, (56), e271.
<https://doi.org/10.24215/18521606e271>



Racismo y genocidio en Guatemala es un libro, resultado de la tesis de doctorado de Julieta Rostica, que evidencia la contribución que puede hacer la sociología histórica a la comprensión de los procesos socio políticos actuales, con sus rupturas y continuidades. Su publicación es muy oportuna en el contexto actual de Guatemala. Por un lado está concluyendo el juicio por genocidio contra del General Benedicto Lucas García¹, por el otro los pueblos mayas están siendo protagonistas centrales de movilizaciones, sin las cuales, los sectores más conservadores ligados a los que la población llama pacto de corruptos, no hubieran permitido que asumiera el gobierno actual.² Ambos hechos encuentran una vinculación directa con los desarrollos analíticos de este libro.

A lo largo de las 380 páginas Rostica desarrolla como idea fuerza, que el genocidio guatemalteco se caracterizó por *actos de inenarrables crueldades*, que no pueden ser explicados si no se incorpora en el análisis el racismo como una relación social histórica, fundante de la matriz, estructura social y política de Guatemala, que no puede ser considerado como un contexto externo, sino por el contrario como elemento central para la comprensión de las motivaciones que engendraron el genocidio. Asimismo subraya que para explicar las políticas genocidas es preciso dirigir el foco en la construcción que hacen los perpetradores del grupo objetivo de dichas políticas, diferenciándose de los abordajes, más habituales, que focalizan en el grupo víctima del genocidio.

Por otro lado señala críticamente que la mayoría de los análisis del proceso guatemalteco se han centrado en los dos actores armados (ejército/guerrilla). Mientras que para explicar el genocidio en Guatemala es necesario ampliar la mirada, y distinguir entre la intención y la motivación de las fuerzas armadas estatales. Desde este enfoque se puede observar que la motivación política del genocidio estuvo vinculada al racismo histórico, al *indio* como problema, y no como mero intento de acabar con la insurgencia armada. La motivación político-militar del ejército de aniquilar a la guerrilla y ganar la supuesta guerra, no alcanza para explicar las formas de extrema crueldad que adoptó el genocidio guatemalteco.

Rostica debate con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)³, sin dejar de reconocer sus aportes como punto de partida de muchas de las presentaciones judiciales, criticando su conceptualización de actos de genocidio, mientras que para ella el proceso guatemalteco se caracterizó por políticas genocidas.

Para explicar la importancia del racismo, de matriz colonial, aborda los imaginarios, prácticas, discursos y representaciones racistas propias de la independencia y la revolución liberal, iniciada en el siglo XIX. Utilizando escritos, documentos, declaraciones públicas, y publicaciones de revistas, hace un recorrido, desde la independencia hasta la consumación del genocidio en la década del 80 del siglo XX, de las representaciones en el imaginario social. Repasa los debates de los intelectuales de la década del 20, que luego participaron del gobierno de la revolución del 44, analizando el imaginario social de una sociedad concebida como partida en dos: entre el ser ladino y el ser indio. El indio construido a partir de toda suerte de estereotipos discriminadores: vago, indolente, desconfiado, comunidades aisladas no integradas, atrasadas, resistente al cambio, y que constituirían una amenaza para la integración de la sociedad y la constitución de una nación. Situación que tampoco la batalla contra la desigualdad socioeconómica, llevada a cabo por los gobiernos revolucionarios (1945-1954), ni el indigenismo, pudo modificar. El fantasma de la guerra de casta propio de la colonia y los períodos posteriores, se reactualizará con el surgimiento del anticomunismo posterior al derrocamiento de Jacobo Arbenz en 1954.

Asimismo Rostica desarrolla como la búsqueda de una solución al *problema del indio* y la integración de una sociedad homogénea, pasó inicialmente por distintas alternativas: la tesis culturalista de asimilación, la integración o la inevitable *ladinización* e integración al proletariado ladino. Todas consideradas fracasadas.

Rostica señala que el imaginario que consideró a los “indios”, como “ignorantes”, “idiotizados”, fue recodificado en clave marxista como “alienados” o “colonizados”, “místicos” o “alcohólicos”; con una “cultura pobre”; con modos de vida e indumentaria, costumbres, y lengua propia, pero con mentalidad de siervo colonial. Posteriormente, reseña que sectores ligados a la izquierda, introducirán el colonialismo

interno como la explicación al racismo. Y desarrolla la polémica entre Carlos Guzmán Bockler y Servero Martínez Peláez. Para ambos autores existía, también una relación de clase, de explotación, de acaparamiento de la tierra y el trabajo servil. Sin embargo Martínez Peláez seguía adhiriendo a los estereotipos denigrantes de los indígenas (desconfiado y malicioso, que rechaza los beneficios de la civilización, ignorancia y resignación, resentimiento de clase), aunque los explica no *por defecto o limitación de su naturaleza*, sino por ciertas condiciones concretas y factores económicos. Esta situación se podría modificar con la proletarización de los indios y la revolución. Mientras que para Guzman Bockler el colonizado va a liberarse sin dejar de ser indio, revaloriza su cultura y sus capacidades, y desarrolla la existencia de un temor histórico de los ladinos a la sublevación indígena: “cualquier día de estos, los indios van a bajar de la montaña y nos van a matar”. En este sentido menciona también a autores como Edelberto Torres Rivas, para quién: “la integración nacional puede alcanzarse no suprimiendo al indio sino solamente suprimiéndolo como ser colonizado”.

Sin embargo, señala Rostica, aún en los intelectuales de izquierda, prevaleció el imaginario de una nación dicotómica y fracturada, indígenas/ladinos, lo que constituía un problema o amenaza a resolver por la vía de la revolución para alcanzar la nación homogénea. Hasta los años 60 el debate había girado alrededor del *problema indígena*, y sus posibles soluciones, pero prácticamente no se mencionaba el racismo y la discriminación.

En relación a la década del 70, Rostica analiza el debate alrededor del papel de los indígenas en la revolución a partir del surgimiento de nuevos grupos guerrilleros abrirá. Las organizaciones armadas Ejército Guerrillero de los Pobre (EGP) y Organización Revolucionaria del Pueblo N Armas (ORPA), considerarán que las masas indígenas van ocupar un lugar fundamental como sujetos de la revolución, a partir de reconocer la resistencia y rebeldía indígena, y su voluntad de lucha, acentuada por los siglos de opresión. Sin embargo se concebía que ese potencial revolucionario debía ser dirigido por una ideología y un proceso dinámico y unificador.

En el desarrollo del trabajo Rostica rescata dos figuras: la antropóloga, miembro del EGP, Aura Marian Arriola, por su aporte a la estrategia de insurrección armada basada en las alianzas de ladinos e indígenas contra sus opresores, y la alianza obrero campesina. Y los trabajos de Rodrigo Asturias (Gaspar Ilom, ORPA) quién en sus escritos, Racismo I y Racismo II, señalaba que el marxismo no había considerado al racismo, que para él era una relación social de dominación. El proceso revolucionario integraría al país desintegrado.

Rostica analiza el período histórico de 1960 a 1978 como un proceso caracterizado por una profunda crisis de dominación y la progresiva radicalización de las luchas de masas, que va a llevar a una situación revolucionaria en 1980. En este proceso se va construir la idea, por parte de las fuerzas represivas, de la organización de las “clases peligrosas”. En particular a partir del surgimiento de organizaciones que articulan las luchas de los indígenas y el campesinado pobre ladino, como el Comité de Unidad Campesina (CUC). En este marco, desarrolla, que se van a comenzar a articular dos ideologías que confluyen: el anticomunismo y el racismo. Por un lado se va a considerar que el fracaso de las políticas integracionistas se debe al indio irredento y resistente al cambio, mientras que el racismo permea todas las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales.

El verdadero desafío al poder del estado no fue la capacidad militar de la guerrilla, plantea Rostica, sino, citando a Manolo Vela: “la magnitud de ese fenómeno insurreccional”, la rebelión de las masas, que propone, en la Declaración de Iximche, la unión entre indígenas y ladinos bajo una identidad de clase. La mentalidad racista de aquellos que ejercían el poder vio en esta propuesta de alianza y confluencia entre sectores medios ilustrados y las masas indígenas y campesinas, aunada a la reflexión sobre el racismo y la discriminación, la situación más elevada de peligro, amenaza y subversión, ya que el problema de la integración se planteaba en términos de revolución. Al cuestionarse el racismo, como relación social de

dominación de las estructuras socioeconómicas y políticas de larga duración, por parte de un amplio espectro de los intelectuales y de las vanguardias revolucionarias, pero también de los sectores largamente racializados, aumentó enormemente la percepción de la amenaza por parte de los sectores dominantes y ahí aparece la motivación racista de la violencia. En el racismo residirá la especificidad de la hipótesis de conflicto de la doctrina militar de Guatemala, y será un factor singular de la doctrina de la seguridad nacional de las fuerzas armadas guatemaltecas.

La doctrina militar retoma el problema de falta de integración de la sociedad, basada en la dicotomía: indígenas y ladinos, y considerará que el comunismo internacional, expresado en los grupos insurgentes, utilizará problemas como la falta de tierras, el analfabetismo o la pobreza para “conquistar a la población”. Ya que el imaginario dominante no puede concebir el pensamiento autónomo por parte de los indígenas. Solo se los concibe como manipulados por la insurgencia.

La autora analiza los planes contrainsurgentes como el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo y los planes de campaña, como el Plan Sofía y la Operación Ixil, y llega a la conclusión que la construcción de la amenaza subversiva se apoyó en un racismo de clase, pues partía de considerar que los ixiles tenían un natural odio de clase y de casta que los tornaba rebeldes, irredentos, proclives a fomentar un alzamiento indígena general. Generales como Gramajo Morales señalaban que el factor étnico era “incontrolable”, instintivo, fuera de los cánones racionales, fue el que motivó a los indígenas a la protesta y la rebelión, una situación que parecía conllevar, naturalmente, una “condena a muerte”. Estos planteamientos eran acompañados por las elites que planteaban como solución el exterminio o reservas aisladas. Mientras que el General Efraín Ríos Montt consideraba que para hacer una nueva nación, basada en la guatemalidad, era necesario aniquilar aquella parte de la población capturada por la subversión y recuperar otra parte. Se recreaba así el viejo imaginario de la venganza del indio y la guerra de castas, ahora fomentada por la subversión. La solución que encontraron fue la política del genocidio entre 1978-1989. Este conjunto de reflexiones político-militares legitimó el uso de un determinado tipo de violencia sobre las poblaciones indígenas, en una coyuntura de crisis de dominación celular, el fracaso de las políticas de integración indígena, la creencia en el odio que estos tenían hacia sus dominadores y explotadores, y la situación revolucionaria. La peligrosidad del enemigo interno demandaba su eliminación, y la negación simbólica de la práctica o relación social que dio origen a la represión, es decir la negación del racismo como motivación política del genocidio constituye parte de la realización simbólica del propio genocidio.

La represión implementada por el estado en esas áreas rurales indígenas tuvo características cualitativas notablemente diferentes a las ejercidas con anterioridad, a las perpetradas en las zonas urbanas y a las llevadas a cabo en otros países de América Latina, cuyas fuerzas armadas se guiaron bajo los mismos principios ideológicos y doctrinas militares. La brutalidad y la deshumanización perpetrada contra la niñez, o las atrocidades cometidas contra las mujeres, para Rostica no tienen explicación en un contexto de guerra. Expresaban odio racial y de clase, y eran ataques dirigidos a la población indígena como grupo. La clave para interpretar las mismas está en el racismo de larga data. El tipo masivo de violencia política ejercida contra indígenas civiles se explica porque los perpetradores vieron en dicha población un carácter potencialmente subversivo, independientemente del tipo de relación que haya tenido con la guerrilla; un carácter subversivo que activó el racismo de larga data, que caracterizó de manera específica al orden social y político guatemalteco desde su nacimiento, y que modeló los imaginarios sociales, las prácticas, discursos y representaciones que dieron sentido a la práctica social y política genocida. El libro de Rostica es de imprescindible lectura para comprender el proceso histórico guatemalteco y el genocidio, los juicios que se están llevando a cabo, y el resurgimiento de las organizaciones mayas como actoras políticas actuales.

Notas

¹ Con anterioridad a este hubieron otros procesos enjuiciando el genocidio en Guatemala.

² El actual presidente, Bernardo Arévalo, ganó las elecciones por amplio margen en junio de 2023. Sin embargo hasta enero de 2024, esos sectores trataron de poner todo tipo de obstáculos para evitar que asumiera. Arévalo es el hijo de Juan José Arévalo, primer presidente democrático de Guatemala, que gobernó entre 1945 y 1951.

³ Creada por uno de los acuerdos de Paz firmado en Oslo en 1994. La CEH inició su trabajo en junio de 1997, después de la firma de la paz. Y en febrero de 1999 entregó su informe: “Guatemala Memoria del Silencio”.